

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 30, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMON RAYOS GONZALEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 29, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES
5. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMÍREZ**, SUB DIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN APROBAR LA ENTREGA DE LOS REGALOS DEL SORTEO CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2019, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE NO FUERON RECLAMADOS POR LOS GANADORES, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA POSADA DEL PERSONAL DE CONFIANZA.

6. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019
7. OFICIO QUE REMITE EL LIC. C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, ASÍ COMO SU ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRAN SERIAMENTE DAÑADOS O INSERVIBLES.
8. OFICIO QUE REMITE EL, C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO.
9. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS
10. OFICIO QUE PRESENTA EL C. C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DERIVADO DE EXCEDENTES EN CUENTAS BANCARIAS EN FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, **(FISM)**, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, **(FORTAMUN)**, ASÍ COMO EN CUENTA DE INGRESOS PROPIOS 2019.
11. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ANTE PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

12. CLAUSURA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOJAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 29, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO, MISMOS QUE SE TRANSCRIBEN TEXTUALMENTE:

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA. 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-**

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 30 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. ARTURO ELÍAS ARRIAGA**, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA FERNANDO BAEZA, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 29 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES, FAMILIA Y ASISTENCIA Y ARTE, CULTURA Y TURISMO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. ARTURO ELÍAS ARRIAGA**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, SE CONCLUYE QUE ES FACTIBLE PARA SU VENTA, APEGÁNDOSE A LO SIGUIENTE.

1. LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE ESTE PREDIO, SERÁ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIFICANDO QUE SERÁ EN VALOR COMERCIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

LIC. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA TITULAR DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DEL C. ARTURO ELIAS ARRIAGA, DE LA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 802.871 M2 (OCHOCIENTOS DOS PUNTO OCHOCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS), UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA FERNANDO BAEZA MELÉNDEZ S/N, EN EL SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO EXCEDENTE DE LA FRACCIÓN DE LOTE NÚMERO 8, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE **54.24 M.** CON PROLONGACIÓN DE AVE. FERNANDO BAEZA.
AL NORESTE **12.932 M.** CON AVE. SOLIDARIDAD
AL ESTE **1.678 M.** CON AVENIDA SOLIDARIDAD
AL OESTE **14.913 M** CON PROPIEDAD MUNICIPAL
AL SUR ESTE **59.98 M.** CON FRACCIONES "A-3 Y A-2" DEL LOTE NO. 557-4.

DOCUMENTOS RESPECTO DE LOS CUALES SE ORDENA ANEXARLOS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA. 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 30 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JORGE LUIS CUEVAS ABUNDIS**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA URBANIZADORA MC. ALLEN, S.A. DE C.V.** MEDIANTE LA SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN EXCEDENTE MUNICIPAL, ADYACENTE AL LOTE NO. 1, DE LA MANZANA NO. 1, EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 29 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES, FAMILIA Y ASISTENCIA Y ARTE, CULTURA Y TURISMO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO

DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. JORGE LUIS CUEVAS ABUNDIS**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, SE CONCLUYE QUE ES FACTIBLE PARA SU VENTA. APEGÁNDOSE A LO SIGUIENTE.

1. LA FIJACIÓN DEL PRECIO DE ESTE PREDIO, SERÁ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIFICANDO QUE NO SERÁ MENOR AL VALOR CATASTRAL, NI MAYOR AL VALOR COMERCIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

LIC. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO

REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUIN
REGIDORA TITULAR DE FAMILIA Y ASISTENCIA

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA URBANIZADORA MC ALLEN, S.A. DE C.V., DE LA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA FERNANDO BEZA MELENDEZ Y AVENIDA 14 ½ ORIENTE, EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE, EN ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 260,53 M² (DOSCIENTOS SESENTA PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. QUE SE DE SE DESCRIBEN.

AL NORTE 7.29 M CON AVENIDA FERNANDO BAEZA

AL SUR 5.77 M. CON CALLE 12 ORIENTE

AL ESTE 54.99 M CON LOTE NO. 1 MANZANA 1

AL OESTE 47.20 M CON MANZANA A LOTES 4, 5,6 Y 7

DOCUMENTOS RESPECTO DE LOS CUALES SE ORDENA ANEXARLOS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE DICTAMEN, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE

H. MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

PRESENTES:

POR ESTE CONDUCTO, CON EL DEBIDO RESPETO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMPAREZCO ANTE ESTA HONORABLE SESIÓN DE CABILDO, PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE DICTAMEN.

CONSIDERANDO.

1.- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NUMERO 29, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO, POR PARTE DEL SR. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, UN PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

CON LA INTENCIÓN DE DARLE OPORTUNIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS, DE TENER UN TERRENO EN EL PANTEÓN SAN JUAN PABLO II, Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGA LAS PROYECCIONES NECESARIAS Y SE PLASME EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2020, PROPONGO: SE REALICE UN PROGRAMA DE VENTA DE TERRENOS, CON COSTO DE NUEVE MIL PESOS, CON DERECHO A TRES FOSAS VERTICALES” ES DECIR UNA SOBRE OTRA” Y EN ABONOS, EN EL PANTEÓN ANTES MENCIONADO, A PARTIR DEL MES DE ENERO Y HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SIN INTERESES Y PARA EVITAR EL ACAPARAMIENTO QUE SOLO SE VENDAN DOS LOTES POR PERSONA.

2.- QUE, EN DICHA SESIÓN, POR MAYORÍA DE VOTOS SE ACORDÓ, TURNARLO A COMISIONES AL PLENO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN.

QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS PROFUNDO EN REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CON LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XVI Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO CHIHUAHUA, CONCLUIMOS PRESENTAR COMO FAVORABLE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN: SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE VENTA DE TERRENOS, EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN PABLO II, CON DERECHO A TRES FOSAS VERTICALES EN CADA TERRENO, CON UN COSTO DE 142 UMAS, EN PLAZO PARA PAGAR DE 3,6,12 Y 18 MESES, CON UN ENGANCHE DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) Y UN INTERÉS DEL 2% (DOS POR CIENTO MENSUAL, CADA CIUDADANO PODRÁ ADQUIRIR SOLO DOS TERRENOS COMO MÁXIMO MEDIANTE EL PROGRAMA DE VENTA DE TERRENOS A PLAZOS, DICHO PROGRAMA TENDRÁ VIGENCIA DEL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2020, AL DÍA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE CD. DELICIAS, CHIH.
A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
ATENTAMENTE**

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ.

REGIDORA DE GOBERNACIÓN TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

C. ALFONSO DELGADO RUIZ.

REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

C. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

REGIDORA DE SALUD

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO..

REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES.

REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

C. LUIS FELIPE MADRID VALLES

REGIDOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ.

REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO

C. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO.

REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN.

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN.

REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

C. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ.

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ.

REGIDOR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ.

REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA.

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO.

REGIDOR DE EDUCACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE ORDENA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE SE APLIQUE Y DE CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD AL CONTENIDO DEL MISMO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DICTÁMENES A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMÍREZ**, SUB DIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN APROBAR LA ENTREGA DE LOS REGALOS DEL SORTEO CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2019, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, YA QUE NO FUERON RECLAMADOS POR LOS GANADORES, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA POSADA DEL PERSONAL DE CONFIANZA.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN, HABIENDO CONSENSADO QUE SE DESTINEN PARA QUE SEAN RIFADOS EN LA POSADA NAVIDEÑA QUE ORGANIZARA AL PERSONAL DE CONFIANZA ESTE AÑO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ENTREGA DE LOS REGALOS DEL “SORTEO CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2019” QUE NO FUERON RECLAMADOS, POR LOS GANADORES, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE SEAN RIFADOS EN LA POSADA DEL PERSONAL DE CONFIANZA QUE LLEVA A CABO ESTE AÑO 2019, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO ASÍ COMO LA LISTA QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS DE REFERENCIA.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA LECTURA Y SE PRESENTA A CABILDO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019

PRECISANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO, EN LA PRESENTE ACTA.

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, ASÍ COMO SU ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRAN SERIAMENTE DAÑADOS O INSERVIBLES.

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL FUNCIONARIO SOLICITANTE, EXPLICÓ AMPLIAMENTE EL PROPÓSITO DE LA PETICIÓN, HABIENDO CONSENSADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN, DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO PETICIONARIO, Y POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN EN EL MISMO.

ASÍ MISMO SE AUTORIZA SU ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO COMO CHATARRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE PROPUESTAS ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ASI MISMO SE ACUERDA NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR EL PLENO, CON EL PROPÓSITO DE QUE VERIFIQUE Y VALIDE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL OFICIO PETICIONARIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA LA PETICIÓN.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL, M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, QUE CONSISTEN EN MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, QUE SE ENCUENTRAN SERIAMENTE DAÑADOS O INSERVIBLES..

ASÍ MISMO MENCIONA QUE RESPECTO A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL PROPÓSITO Y EL MOTIVO DE LA PETICIÓN, HABIENDO CONSENSADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN,

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL OFICIO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO PETICIONARIO Y QUE CONSISTEN EN MOBILIARIO Y EN EQUIPO DE COMPUTO.

ASÍ MISMO SE ACUERDA NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR EL PLENO, CON EL PROPÓSITO DE QUE VERIFIQUE Y VALIDE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO PETICIONARIO,

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

IX.- EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO LA REFORMA Y ADICIÓN AL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE APROBÓ EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

SEÑALANDO QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EXPLICÓ EL PROPÓSITO DE LA PETICIÓN, ADEMÁS MENCIONA QUE EL DÍA DE HOY, SE CONSULTÓ CON LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, HABIENDO PRECISADO QUE EL PROPÓSITO DE PRESENTARLO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO TIENE MERAMENTE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN, Y EL H. AYUNTAMIENTO TOMA NOTA Y SE DA POR ENTERADO DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL MANUAL DE CONTABILIDAD, GUBERNAMENTAL, QUE APROBÓ EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

X.- PARA DESAHOGAR EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DERIVADO DE EXCEDENTES EN CUENTAS BANCARIAS EN FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (**FISM**), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (**FORTAMUN**), ASÍ COMO EN CUENTA DE INGRESOS PROPIOS 2019.

PRECISANDO ADEMÁS, QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2019, POR EL MONTO QUE SE SEÑALA EN EL OFICIO PETICIONARIO Y QUE ES DE \$4, 691,649.01, (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE APLICARA EN LOS DIVERSOS RUBROS QUE SE ESPECIFICAN EN EL OFICIO DE REFERENCIA, EL CUAL SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

XI.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL SEÑALA QUE CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XII, Y 29, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, GIRA ATENTAS INSTRUCCIONES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE AGENDE UN PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ASÍ MISMO SEÑALA QUE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE HACE CONSTAR QUE EL TEXTO COMPLETO QUE CONTIENE EL CITADO ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LES FUE ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ANTICIPACIÓN, ESTO CON EL PROPÓSITO DE QUE SE ESTUDIARA Y SE HICIERAN LAS ADECUACIONES Y OBSERVACIONES QUE CONSIDERARAN CONVENIENTES.

MENCIONA ADEMÁS QUE SE LLEVARON A CABO DOS REUNIONES DE TRABAJO PREVIA POR PARTE DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y ESTUDIAR EL DOCUMENTO QUE EN ESTA SESIÓN SE PRESENTA, EN LAS QUE SE EXPLICARON EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA CADA UNO DE LOS RUBROS QUE LA COMPENDEN, INTEGRÁNDOSE AL TEXTO LAS PROPUESTAS QUE SE ACORDARON EN DICHAS REUNIONES.

UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XII, 29 FRACCIÓN XIII, 122, 125, 127 Y 133 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, 60 AL 63 Y 65 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ MISMO CONFORME A LAS NORMAS EMITIDAS POR EL “CONAC” PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y LA ESTRUCTURA DE CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL, Y DEL 127 AL 130 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”.

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO COMO ANEXO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS. **POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMÍTASE AL H. CONGRESO DEL ESTADO** EL TEXTO DEFINITIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SU ANEXO QUE CONTIENE LA TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES, INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, APROBADOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS,

EN SU CASO LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD SEA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE HIZO REFERENCIA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....